



O F I C I O

S/REF.

N/REF. JE_SA_2022

FECHA 3 de noviembre de 2022

ASUNTO **JUNTA DE EXPLOTACIÓN**
Medio: Videoconferencia y Presencial
Fecha y hora: 29-11-2022, 12:00 horas

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA SIERRA DE ALTOMIRA, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR
EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO Y QUÍMICO**

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Sierra de Altomira, por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación el próximo día **29 de Noviembre de 2022**.

La celebración de la misma se llevará a cabo a distancia, **mediante videoconferencia, pudiendo los miembros asistir también presencialmente** en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana situadas en la carretera de Porzuna nº6 de Ciudad Real) a las **12:00 horas**, con el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la anterior sesión de la Junta de Explotación.
- 2) Información sobre el estado de la MASb Sierra de Altomira.
 - a) Exposición de los datos más relevantes del estado de la masa de agua por parte de la CHG
 - b) Exposición por parte del representante de la JCCM de las medidas adoptadas para la mejora del estado cualitativo de la masa de agua, de acuerdo con el apartado 13 del Programa de Actuación.
- 3) Régimen de Extracciones para la campaña del 2023.
- 4) Ruegos y preguntas

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOZ
Sinfoniano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





Se procurará disponer la documentación relativa a los puntos del Orden del Día antes del día 24 de noviembre en el apartado “Convocatorias y Actas” de la página web de la CHG cuyo enlace se adjunta más abajo.

Se informa que, si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015 ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión de La Junta de Explotación.

Para participar en la citada reunión, los participantes (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo comisarioaguas@chguadiana.es antes del día 25 de noviembre de 2022.

Se le comunica que, para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de los asistentes.

MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-b2a0-ee32-10ff-496e-df05-bc88-e135-690b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ARTURO MIÑAN GUTIERREZ | FECHA : 04/11/2022 09:26 | Sin acción específica





Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como, por ejemplo, propuestas de régimen de extracción, no podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Arturo Miñán Gutiérrez

Enlace de descarga:

<http://run.gob.es/xpqigg>



MINISTERIO DE PARA LA
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-b2a0-ee32-10ff-496e-df05-bc88-e135-690b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ARTURO MIÑAN GUTIERREZ | FECHA : 04/11/2022 09:26 | Sin acción específica

